

## **INFORMACIÓN CAMPAÑA ITINERANTE PERSONALIZACIÓN TARJETA BAT**

### **Objetivo**

Facilitar en las entidades locales a los/las vecinos/as el acceso a la personalización de la tarjeta BAT para acceder al nuevo sistema de descuentos progresivos implantado en el transporte foral interurbano, Alavabus y Transporte comarcal respectivamente.

### **Información sobre el trámite de personalización de tarjetas BAT generales**

Las personas interesadas en personalizar la tarjeta BAT, ¿Qué documentación deben aportar para realizar el trámite?

La personalización de la tarjeta es un trámite gratuito si ya se dispone de la tarjeta BAT anónima. Para poder tramitar la personalización de la misma es necesario que la persona interesada presente:

- DNI original.
- Tarjeta BAT anónima.

La tarjeta personalizada se convierte en intransferible una vez realizado el trámite, y llevará estampada en la tarjeta los datos de la persona y su foto. No es necesario llevar foto, ya que se puede sacar en el momento a través de la Webcam, con el proceso de personalización, pero quienes lo deseen, pueden aportar foto tamaño carnet.

En caso de no disponer de una tarjeta BAT anónima, o que la que se aporte se encuentre deteriorada, será necesario adquirir y hacer una nueva tarjeta. Se dispondrá de un estocaje de tarjetas BAT anónimas para poder emitir nuevas tarjetas.

La adquisición de una nueva tarjeta tiene un coste de 3€ y viene con una recarga de 2€, por lo que conlleva el pago de 5€, preferiblemente, a abonar con tarjeta bancaria, ya que se dispondrá de un datáfono. Se habilitará

también la posibilidad en caso de que se prefiera realizar una recarga mayor, la opción de abonar los 3€ de coste de la tarjeta, más el importe de la recarga.

En caso de que alguien desee personalizar su tarjeta, pero no pueda asistir personalmente a realizar el trámite, podrá solicitarla a través de otra persona, siempre que presente documento (DNI, NIE...) original y fotografía. En caso de ser menores que no disponen aún de un DNI propio, se dará de alta con el DNI del/a tutor/a.

Hay que informar que únicamente se emitirán **tarjetas BAT personalizadas generales**. Aquellas que requieran el cumplimiento de requisitos especiales como:

- Tarjetas Berezi (para mayores de 65 años).
- Tarjetas familia numerosa.
- Otros colectivos especiales.

Se emiten en la oficina de Euskotren, sita en la calle Sancho el Sabio de Vitoria-Gasteiz.

### **Información sobre la bonificación del sistema de descuento Progresivo**

Este nuevo sistema, genera bonificaciones en función de los viajes realizados a lo largo del mes previo, según se explica en los folletos.

Informar que en los casos en que el importe a bonificar, más el saldo disponible en la tarjeta, supere el límite de saldo establecido por BAT, que asciende a 90€, se percibirá en varios abonos, los necesarios hasta abonar el importe completo de la bonificación a medida que se vaya liberando saldo en la tarjeta.